



**Estrategia institucional de lucha contra la corrupción
y atención al ciudadano**

Bogotá D.C., 30 de enero de 2014

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1424 de 2011 y de acuerdo con la metodología desarrollada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en coordinación con la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano y la Dirección de Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, el Servicio Geológico Colombiano ha desarrollado el siguiente plan que nos permite adoptar las nuevas directrices en pro del mejoramiento del control social y transparencia de la gestión pública, en cumplimiento de sus funciones.

MARCO ESTRATÉGICO DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Misión

Contribuir al desarrollo económico y social del país, a través de la investigación en geociencias básicas y aplicadas del subsuelo, el potencial de sus recursos, la evaluación y monitoreo de amenazas de origen geológico, la gestión integral del conocimiento geocientífico, la investigación y el control nuclear y radiactivo, atendiendo las prioridades de las políticas del Gobierno nacional.

Visión

Consolidar para su centenario en el año 2016, al Servicio Geológico Colombiano como la autoridad geocientífica del territorio nacional y entidad líder en la investigación de aplicaciones nucleares y radiactivas.

OBJETIVOS

Objetivo General

Contribuir al desarrollo de la Política Nacional de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano, a través de la implementación de medidas específicas encaminadas a robustecer la gestión institucional en el Servicio Geológico Colombiano para prevenir y mitigar los riesgos de corrupción, así como optimizar la simplificación de trámites, rendición de cuentas y atención al ciudadano.

Objetivos Específicos

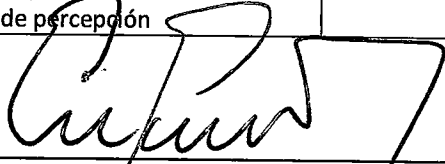

- Elaborar un plan que reúna todas aquellas acciones encaminadas al cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.
- Fortalecer los mecanismos de prevención de los actos de corrupción.
- Fortalecer los mecanismos de control social de la administración pública dentro de la entidad.
- Establecer metas organizacionales cuantificables que faciliten el seguimiento al plan anticorrupción.

Compromiso de la Entidad

Conscientes de la importancia de fortalecer los mecanismos de prevención de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, establecidas en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el Servicio Geológico Colombiano está comprometido con la construcción de unas condiciones propicias que generen bienestar para los ciudadanos presentando las medidas tendientes a fortalecer la lucha anticorrupción, ejerciendo control social, participativo y oportuno, mediante procesos transparentes, que garanticen la igualdad de oportunidades, el trato digno y la eficiencia administrativa.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD:	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO		AÑO 2014	
Estrategia, mecanismo, medida, etc.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE
Mapa de Riesgos de Corrupción	1. Construcción Plan de acción para la implementación de estrategia institucional de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano	31 de enero		Grupo de Planeación y Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones
	2. Ejecución del Plan de Divulgación del Mapa de Riesgos	15 de septiembre		Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones
	3. Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	15 de diciembre		Oficina de Control Interno
Estrategia Antitrámites	1. Elaboración Plan de acción para la implementación de la estrategia Antitrámites	15 de abril		Grupo de Planeación
	2. Ejecución del plan de acción	15 de diciembre		Grupo de Planeación
	3. Actualización Plan de acción de la Política Cero Papel	15 de julio		Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones
	4. Ejecución, divulgación y seguimiento a los planes de acción.	Trimestral		Grupo de Planeación y Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones

Estrategia de Rendición de Cuentas	1. Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de acuerdo a los lineamientos establecidos por DAFP y Transparencia por Colombia	20 de diciembre		Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	1. Actualización de guías para cada puntos de atención	15 de diciembre		Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones
	2. Elaboración del Portafolio de Servicios de la entidad	15 de diciembre		Áreas Misionales de la entidad
	3. Desarrollo e implementación de estudios de percepción	Permanente		Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones
Aprobación del documento	 Edgar González Sanguino Coordinador (E) Grupo de Planeación		 Sandra Ortiz Ángel Coordinadora Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	

Elaboró: Mónica Márquez - Grupo Planeación SGC
 Milena Castelblanco Cárdenas – Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones